

# Amundi Index Solutions

*Société d'investissement à capital variable*  
*Domicilio social: 5, Allée Scheffer*  
*L-2520 Luxemburgo – Gran Ducado de Luxemburgo*  
*R.C.S. de Luxemburgo B206-810*  
(la «**Sociedad**»)

Luxemburgo, 5 de marzo de 2026

## NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS del subfondo

### Amundi MSCI Europe Small Cap ESG Broad Transition (el «**Subfondo**»)

Los términos no definidos de forma específica en el presente documento tendrán el mismo significado que en los estatutos (los «**Estatutos**») y en el último folleto de la Sociedad (el «**Folleto**»).

Estimado/a accionista:

Por la presente le comunicamos que el consejo de administración de la Sociedad (el «**Consejo**») ha decidido aumentar la proporción mínima de inversiones sostenibles<sup>1</sup> en los activos de la cartera del Subfondo del 1 % al 30 % (la «**Modificación**»), con efecto a partir del **5 de marzo de 2026** (la «**Fecha de entrada en vigor**»), para reflejar de manera más precisa la proporción actual.

La Modificación no representa un cambio en el objetivo de inversión ni en la política de inversión del Subfondo, cuyas otras características permanecerán sin cambios.

Estos cambios se reflejarán en el próximo Folleto (incluida la información relacionada con los factores ESG del Subfondo).

La Sociedad Gestora facilitará el Folleto previa solicitud, o podrá consultarlos en los siguientes sitios web: [www.amundi.com](http://www.amundi.com) y [www.amundiETF.com](http://www.amundiETF.com), en la Fecha de entrada en vigor o en una fecha próxima a ella.

Atentamente,

El Consejo

---

<sup>1</sup>Como se define en el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre las divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («**Reglamento de Divulgación**») y su Reglamento Delegado 2022/1288/UE (normas técnicas de regulación o «**RTS**»).